



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **N°48687-CD-FP-PS**, de las señoras Diputadas y los señores Diputados, **BELLATTI HYNES, AIMAR, LENCI, BALAGUÉ, PINOTTI, CATTALINI, ULIENDÍN Y CORGNIALI**, por el cual se solicita disponga adoptar las medidas necesarias para realizar en toda la extensión de la Ruta Nacional 012, la construcción de doble mano de circulación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación, que a continuación se transcribe.

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el el Poder Ejecutivo de la Nación, los mecanismos pertinentes para realizar obras de infraestructuras vial en la Ruta Nacional A012, entre los departamentos Rosario y San Lorenzo, los siguientes:

- a) realizar en toda la extensión de la Ruta Nacional N°A012, la construcción de doble mano de circulación;
- b) construir en la Ruta Nacional A012, los cruces a desnivel faltantes en las intersecciones con la Ruta Nacional 9 (cruce de Roldan), con la Ruta Provincial N°14 (cruce de Piñero) y Ruta Provincial 18; y,
- c) construir en la Ruta Nacional A012, los cruces a desnivel con todos los cruces ferroviarios existentes.

SALA DE COMISIÓN ZOOM, 24 de Agosto del 2022

García, Bravo, Garibay, Basile, Giustiniani, Candido .